

FACTORES DEL CLIMA

Es importante diferenciar a los elementos del clima de los factores que influyen para modificarlo.

Algunos de ellos son:

- **Latitud:** es la distancia medida en grados a partir del ecuador.
- **Altitud:** es la distancia medida en metros a partir del nivel del mar.
- **Relieve:** formas que tiene la corteza terrestre.
- **Distancia del mar:** cuanto más alejado está del mar una determinada zona, la amplitud térmica será menor.
- **Hidrografía:** incluye a todos los diferentes cuerpos de agua que hay en una zona determinada.
- **Vegetación:** es la cobertura de plantas (flora) salvajes o cultivadas.



AMBIENTE

Cuando se habla de un ambiente, se está haciendo referencia a las propiedades físicas, esto es, la suma de factores abióticos locales, como el clima y la geología, pero también a los demás organismos que comparten ese hábitat (factores bióticos).

A continuación, se mencionarán los componentes básicos de un ambiente:

- El aire, la atmósfera y el espacio exterior.
- Las aguas, en cualquiera de sus estados físicos.
- La tierra, el suelo y el subsuelo.
- La flora terrestre o acuática, nativa o exótica, en todas sus entidades taxonómicas.
- La fauna terrestre o acuática, salvaje, doméstica o domesticada, nativa o exótica, en todas sus entidades taxonómicas.
- La microflora y la microfauna de la tierra, el suelo, subsuelo, de los cursos o masas de agua y de los lechos, fondos y subsuelo, en todas sus entidades taxonómicas.
- La diversidad genética y los factores y patrones que regulan su flujo.
- Las fuentes primarias de energía.
- Las pendientes topográficas con potencial energético.
- Las fuentes naturales subterráneas de calor que, combinadas o no con agua, puedan producir energía geotérmica.
- Los yacimientos de sustancias minerales metálicas y no metálicas, incluidas las arcillas superficiales, las salinas artificiales, las covaderas y arenas, rocas y demás materiales aplicables directamente a la construcción.
- El clima y los elementos y factores que lo determinan.
- Los procesos ecológicos esenciales, tales como fotosíntesis, regeneración natural de los suelos, purificación natural de las aguas y el reciclado espontáneo de los nutrientes.
- Los sistemas ambientales en peligro, vulnerables, raros, insuficientemente conocidos y las muestras más representativas de los diversos tipos de ecosistemas existentes en el país.

FACTORES DETERIORANTES O DEGRADANTES DEL AMBIENTE

En este apartado se mencionarán aquellos factores susceptibles de deteriorar o degradar el ambiente con la finalidad de exponer las constantes modificaciones a las que se expone un ecosistema, ya sea a causa de la mano del hombre o de la propia naturaleza.

- La contaminación del aire, las aguas, el suelo, la flora, la fauna u otros componentes básicos del ambiente.
- La erosión, salinización, alcalinización, pestización, inundación, sedimentación y desertificación de suelos y tierras.
- La tala o destrucción indiscriminada de árboles o arbustos, los incendios forestales, las rozas a fuego no practicadas bajo la forma de quemas controladas y la explotación extractiva de bosques, praderas de algas u otras formaciones vegetales.
- El sobrecultivo, el monocultivo en áreas inapropiadas, el sobrepastoreo, el regadío defectuoso de los suelos y, en general, todas las prácticas culturales que puedan ocasionar efectos nocivos para los componentes básicos del ambiente.
- La expansión desaprensiva de las fronteras agropecuarias a expensas de suelos con vocación forestal.
- La alteración de las condiciones naturales de sedimentación en cursos, masas o depósitos de agua.
- Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas.
- Los cambios nocivos y la utilización indebida del lecho o fondo de las aguas.
- La sobreexplotación de la flora silvestre y su recolección más allá de los límites de su regeneración natural sostenible.
- La sobreexplotación de la fauna salvaje, su matanza y su captura más allá de los límites de su regeneración natural sostenible.
- La eliminación, destrucción o degradación del hábitat de las entidades taxonómicas florísticas o faunísticas consideradas en peligro, vulnerables, raras o insuficientemente conocidas.
- La aplicación masiva o indiscriminada de plaguicidas o de fertilizantes.
- La introducción o distribución de variedades vegetales o animales exóticas.
- La introducción o propagación de enfermedades o plagas vegetales o animales.
- La utilización de productos o sustancias de muy lenta biodegradación.
- La acumulación o disposición inadecuada de residuos, basuras, desechos o desperdicios.
- La producción de ruidos, trepidaciones o vibraciones molestos o nocivos.
- La modificación de los elementos o factores que determinen el clima.
- La destrucción o alteración innecesaria o antiestética del paisaje.
- El establecimiento de asentamientos humanos y la realización de actividades industriales o mineras en áreas silvestres colocadas bajo protección oficial.
- El uso y abuso de materiales fisionables.

En conclusión, estos puntos pueden resumirse si se entiende que, en general, cualquier acto u omisión que altere negativamente la composición, comportamiento o potencialidad natural de los componentes básicos del ambiente, amenace la viabilidad genética de la tierra o atente contra la vida, salud, integridad o desarrollo del hombre o de los vegetales o animales, será considerado un factor que lo deteriora o degrada.